

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADVANCED LOGISTICS DEL ECUADOR S.A. ADVALOGEUCU, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las once horas treinta, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Aguirre 116 y Pichincha , se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía ADVANCED LOGISTICS DEL ECUADOR S.A. ADVALOGEUCU con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El Señor Rolando Alexis Nuñez Zamora, por sus propios derechos, propietario de 400 (cuatrocientas ) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) La Señora Juana Mercy Zamora Mayorga, por sus propios derechos, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía ADVANCED LOGISTICS DEL ECUADOR S.A. ADVALOGEUCU , resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor José Luis Chiquito Cuesta, Gerente General de la compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Rolando Alexis Nuñez Zamora.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

**1.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

El presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2015. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar los Estados Financieros, los mismos que no tuvieron variación alguna con respecto al periodo anterior, ya que no hubo actividad económica en el 2015 y por ende no hubo resultado que tratar.

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado por el Directorio.

## **2.-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

A continuación, el presidente informó que al no haber actividad económica el no hay resultado.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas, treinta minutos.

f) Presidenta Ad-Hoc de la Junta y accionista; Lcda. Juana Mercy Zamora Mayorga, accionista; y, f) Rolando Alexis Nuñez Zamora, Secretario Ad-Hoc de la Junta y accionista.- Guayaquil, 25 de marzo del 2.016.-

*Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.*

  
\_\_\_\_\_  
Rolando Alexis Nuñez Z., Ab.  
Secretario de la Junta